GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 108508-1-2021
Nombramiento:	CUA 108508-1-2021
SIAD No.:	583856
Fecha del Nombramiento:	26 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe:	04 de mayo de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	21 de mayo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Fondos Rotativos Internos, Caja Chica y Cupones de Combustible
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108508

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoría Administrativa de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de cumbustible, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa

GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 108508-1-2021, fui designado para que realice en modalidad teletrabajo-presencial, auditoría administrativa de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

OBJETIVOS

GENERAL

- Practicar arqueos de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno.

ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y procedimientos internos establecidos en la página del Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar si se utiliza el Sistema de Gestión Financiera para registro de las operaciones de caja y bancos.
- Verificar si el personal que tiene a cargo los fondos, está debidamente nombrado.
- Practique arqueo a la fecha de presentación a la unidad ejecutora.
- Verificar si el personal responsable cauciona fianza.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se practicó arqueo de los fondos rotativos internos para gastos de funcionamiento y servicios básicos de gratuidad, constituidos según resolución No. 211 y 212 ambas de fecha 22 de enero de 2021, por un monto de Q.100,000.00 y Q.200,000.00 respectivamente, se administran según cuenta bancaria No. 02-014-031680-3 del Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, denominada FRINTERNO DIDEDUC ZACAPA, arqueos de caja chica por un monto de Q.3,000.00, y de cupones de combustible por la cantidad de Q.42,610.00, en la Dirección Departamental de Educacion de Zacapa, al 28 de abril de 2021. También se verificó el uso del sistema de Gestión Financiera. Asimismo, se constató que los responsables de los fondos están nombrados para su manejo y que caucionan su responsabilidad mediante el pago de fianza.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se describen a continuación:

FONDOS ROTATIVOS INTERNOS

Se determinó el uso del sistema de gestión financiera en el módulo de cuenta corriente, movimiento bancario y conciliación bancaria mensual, para los fondos rotativos internos para gastos de funcionamiento y servicios básicos de gratuidad de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa -DIDEDUCZ-.

A la fecha 28 de abril de 2021, el arqueo de los fondos rotativos internos para gastos de funcionamiento y servicios básicos de gratuidad estaban integrados de la siguiente manera:

Dirección Departamental de Educaciòn de Zacapa
Arqueo de Fondos Rotativos Internos para Gastos de Funcionamiento y Servicios Básicos de Gratuidad
Al 28 de abril de 2021
(Cantidades expresadas en Quetzales)

	FUNCIONAMIENTO		GRATUIDAD		
DESCRIPCIÓN	Valor Q.		VALOR Q.		NOTAS
Constitución de fondos		100,000.00		200,000.00	1
Efectivo y documentos de legítimo abono					
Saldo según banco al 28/4/2021 (conciliado)	61,273.52		81,739.55		2
Fondo de caja chica	3,000.00		0.00		3
Documentos de légitimo abono	27,769.47		63,714.25		4
Ducumentos pendientes de registrar	7,957.01	100,000.00	54,546.20	200,000.00	5
Diferencia		0.00		0.00	

Fuente: Documentación e información proporcionada por la Sección Financiera de la DIDEDUC de Zacapa.

NOTAS

Nota 1

Los Fondos Rotativos Internos para gastos de funcionamiento y servicios básicos de gratuidad de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa -DIDEDUCZ-, constituidos, según Resoluciones Nos. 211 y 212 de fecha 22 de enero de 2021, por los montos de Q.100,000.00 y Q. 200,000.00 respectivamente, cuenta registrada en el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No.02-014-031680-3 denominada FRINTERNO DIDEDUC ZACAPA. Son administrados por la licenciada Karen Raquel Linares Monroy, encargada de operaciones de caja, y cauciona su responsabilidad mediante el pago de fianza.

Nota 2

Se constató la conciliación bancaria al 28/04/2021 entre la Cuenta No. 02-014-031680-3 -FRINTERNO DIDEDUC ZACAPA- Fondo Rotativo Interno del Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN- y libro de banco, la cual refleja un saldo conciliado de Q. 143,013.07.

Nota 3

La caja chica de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa -DIDEDUCZ-, constituida según Resolución No. DAF-003-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, de la Directora -DIDEDUCZ-, en la que resuelve: Autorizar la constitución del fondo de caja chica por un monto de Q.3,000.00, la persona responsable del manejo y custodia es la Licda. Glenda Marcela Carranza Vásquez y cauciona su responsabilidad mediante el pago de fianza.

Nota 4

Los documentos de legítimo abono se encuentran registrados en el FR03 Documento de Rendición de Fondo Rotativo de fecha 26/04/2021, Entradas Nos. 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29 y 30, Estado Registrado, por el monto de Q. 27,769.47 y Q. 63,714.25 respectivamente, conformados por cheques emitidos con sus facturas de gastos de energía eléctrica, telefonía, agua y viáticos en el interior, los cuales son registrados en el sistema de Gestión Financiera.

Nota 5

Los documentos pendientes de registrar por la cantidad de Q.7,657.01 y Q.54,546.20, corresponden a pagos por energía eléctrica, agua, y telefonía.

COMBUSTIBLE

A la fecha 28 de abril de 2021, se realizó conteo físico de la existencia de cupones de combustible que estaban integrados de la siguiente forma:

Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Arqueo de combustibles y lubricantes
Al 28 de abril de 2021
(Cantidades expresadas en quetzales)

DESCRIPCION	CUPONES						
	S/ENTIDAD DEL / AL	TOTAL	S/AUDITORIA DEL / AL	TOTAL	DIFERENCIA	S/ENTIDAD	S/AUDITORIA
Cupones Q. 20.00	2125336/2125518	183	2125336/2125518	183	0.00	3,660.00	3,660.00
Cupones Q. 50.00	1820479/1820870	392	1820479/1820870	392	0.00	19,600.00	19,600.00
Cupones Q. 50.00	2125102/2125267	166	2125102/2125267	166	0.00	8,300.00	8,300.00
Cupones Q. 50.00	14249181/14249273	93	14249181/14249273	93	0.00	4,650.00	4,650.00
Cupones Q. 100.00	2125085/2125101	17	2125085/2125101	17	0.00	1,700.00	1,700.00
Cupones Q. 100.00	14249277/14249323	47	14249277/14249323	47	0.00	4,700.00	4,700.00
TOTAL AL 28/04/2021						42,610.00	42,610.00
LOS CUPONES DE Q. 20.00 VENCEN EL 12/07/2022, LOS DE Q 50.00 EL 25/07/2021, 04/12/2021 y 12/07/2022 Y LOS DE Q 100.00 EL 04/12/2021 y 25/07/2021.							

Fuente: Documentación e información proporcionada por la Sección Financiera de la DIDEDUC de Zacapa.

El saldo a la fecha del arqueo coincide con el libro de control de combustible de hojas movibles, autorizado por Contraloría General de Cuentas, para el control de combustible, registro No. RHM-147-R-19-2017 folios 251, 252 y 253.

Los cupones de combustible su manejo, control y registro, así como su guarda y custodia, está a cargo de la Licda. Glenda Marcela Carranza Vásquez, Asistente Administrativa, y cauciona su responsabilidad mediante el pago de fianza.

DE CONFORMIDAD A LA VERIFICACIÓN REALIZADA SE DETERMINO LA SIGUIENTE DEFICIENCIA:

No. 1. Falta de segregación de funciones en el àrea de caja chica y cupones de combustible

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, al realizar arqueo de fondos rotativos internos de funcionamiento y servicios de gratuidad, caja chica y cupones de combustible al 28 de abril de 2021, se determinó que la encargada de caja chica es tambien responsable del control y manejo de los cupones de combustible.

Recomendación

El Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, debe analizar de acuerdo a las funciones de los servidores públicos nombrados en la Dirección, el nombramiento del personal responsable para la administración de los fondos, en este caso de la caja chica y cupones de combustible, a efecto de garantizar la adecuada custodia de los fondos y la segregación de funciones.

CONCLUSIÓN

Como resultado del trabajo efectuado, excepto por la deficiencia encontrada, el efectivo, la disponibilidad bancaria y documentos de legitimo abono, de los fondos rotativos internos para gastos de funcionamiento, servicios básicos de gratuidad y caja chica de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, arqueados el 28 de abril de 2021 y la existencia de cupones de combustible a la misma fecha, se encuentran adecuadamente salvaguardados y los saldos de los mismos son razonables.

Atentamente

JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Auditor

MAYRA ILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Supervisor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación